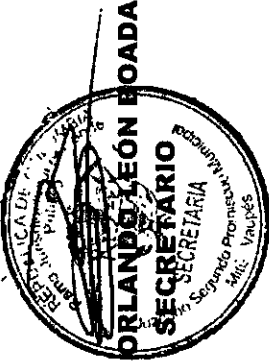


ESTADO CIVIL No. 013 de 2022

NUMERO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIOS	CLASE DE AUTO
2016 - 00001	EJECUTIVO SINGULAR	ASATRIZY	SANTIAGO TRIANA VALERO	16/03/2022	1	153 y 154	No sanciona al Pagador
2022 - 00021	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS FERNANDO LAZO MINA	WBEYMAN LOZANO LINTTHON	16/03/2022	1 y 2	6 - 7 y 2	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar

Para notificar a las partes del contenido de la presente providencia, se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal y mediante estado electrónico, siendo las 7:00 a.m. y se desfija siendo las 4:00 p. m. de hoy: 17, 7 MAR 2022



JAVIER ORLANDO LEÓN BORDA

SECRETARIO